



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 000222-2016/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 31 MAY 2016

VISTO;

La Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 05 de Enero de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la ley N° 27867, ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2015/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 05 de Enero de 2015, **SE DESIGNÓ** en el cargo de Director Regional Sectorial de Educación del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5 al **PROF. MIGUEL ALCIBIADES CALLE CASTILLO**;

Que, de acuerdo a la autonomía regional es pertinente **DESIGNAR**, al **PROF. WALTER RAUL PONCE SERNA**, en el cargo de Director Regional Sectorial de Educación del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5 disponiendo además se elabore el acto resolutivo conforme a Ley;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaria General Regional.

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902.

**SE RESUELVE:**

Copia fiel del Original





# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau".

## RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000222 -2016/GOB.REG-TUMBES-PR.

Tumbes, 31 MAY 2016

**ARTÍCULO PRIMERO.-** CESAR LA DESIGNACIÓN del PROF. MIGUEL ALCIBIADES CALLE CASTILLO; en el cargo de Director Regional Sectorial de Educación del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5, a partir de la expedición de la presente Resolución, por las razones expuestas en la parte considerativa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

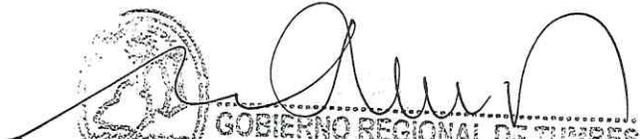
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR, a partir de la fecha al DESIGNAR, al PROF. WALTER RAUL PONCE SERNA, en el cargo de Director Regional Sectorial de Educación del Gobierno Regional de Tumbes, Nivel Remunerativo F-5 encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

Copia fiel del Original



  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Arq. Ricardo I. Flores Dioses  
GOBERNADOR